

MINISTERIO DEL INTERIOR

4544 *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2008, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario del Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Luis Javier Ruiz Delgado.*

La Audiencia Provincial de Madrid, Sección Séptima, en sentencia número 114 de fecha 25 de octubre de 2007, declarada firme en derecho, condenó al Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Luis Javier Ruiz Delgado, con DNI número 04.606.450, adscrito a la Jefatura Superior de Policía de Madrid, actualmente en situación de suspenso provisional de funciones, como autor de un delito de fraudes o exacciones ilegales, entre otras, a la pena de inhabilitación especial para el cargo de Policía Nacional por tiempo de dos años.

Y como quiera que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 63.e) y 66 del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Ley 7/2007 de 12 de abril «la pena principal o accesoria de inhabilitación especial para cargo público, cuando hubiere adquirido firmeza la sentencia que la imponga, produce la pérdida de la condición de funcionario respecto de aquellos empleos o cargos especificados en la sentencia»,

Esta Secretaría de Estado dispone:

1.º Declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Luis Javier Ruiz Delgado, Policía del Cuerpo Nacional de Policía, así como la incapacidad de obtenerla durante dos años.

2.º El cese en la situación de suspensión provisional de funciones en que ahora se encuentra.

Madrid, 21 de febrero de 2008.—El Secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho Vizcaíno.

UNIVERSIDADES

4545 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2008, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Jesús Francisco Palacián Subiela.*

Vista la Resolución n.º 1763/2007, de 28 de noviembre (BOE de 13 de diciembre) por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

Vista la Propuesta de provisión de plaza elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso de la plaza de Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el Área de conocimiento «Matemática Aplicada», código 3708, adscrita al Departamento de Ingeniería Matemática e Informática, de 7 de febrero de 2008 y presentada por el interesado la documentación a que se refiere la base décima de la convocatoria.

Por todo lo que antecede, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y el artículo 40 de los Estatutos, he resuelto:

Primero.—Nombrar a D. Jesús Francisco Palacián Subiela Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el Área de conocimiento «Matemática Aplicada», Código 3708, adscrita al Departamento de Ingeniería Matemática e Informática.

Segundo.—En el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el candidato deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

Tercero.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo

de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 14 de febrero de 2008.—El Rector, Julio Lafuente López.

4546 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2008, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ignacio Puertas Arbizu.*

Vista la Resolución n.º 1763/2007, de 28 de noviembre (BOE de 13 de diciembre) por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

Vista la Propuesta de provisión de plaza elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso de la plaza de Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el Área de conocimiento «Ingeniería de los Procesos de Fabricación», código 3714, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, Energética y de Materiales, de 14 de febrero de 2008 y presentada por el interesado la documentación a que se refiere la base décima de la convocatoria.

Por todo lo que antecede, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y el artículo 40 de los Estatutos, he resuelto:

Primero.—Nombrar a D. Ignacio Puertas Arbizu Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el Área de conocimiento «Ingeniería de los Procesos de Fabricación», Código 3714, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, Energética y de Materiales.

Segundo.—En el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el candidato deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

Tercero.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 14 de febrero de 2008.—El Rector, Julio Lafuente López.

4547 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2008, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Carmen Innerarity Grau.*

Vista la Resolución n.º 1763/2007, de 28 de noviembre (BOE de 13 de diciembre) por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

Vista la Propuesta de provisión de plaza elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso de la plaza de Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el Área de conocimiento «Sociología», código 3715, adscrita al Departamento de Sociología, de 14 de febrero de 2008 y presentada por la interesada la documentación a que se refiere la base décima de la convocatoria.

Por todo lo que antecede, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y el artículo 40 de los Estatutos, he resuelto:

Primero.—Nombrar a Dña. Carmen Innerarity Grau Profesora Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el Área de conocimiento «Sociología», Código 3715, adscrita al Departamento de Sociología.

Segundo.—En el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del

Estado, la candidata deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionaria del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

Tercero.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 14 de febrero de 2008.—El Rector, Julio Lafuente López.

4548 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2008, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ignacio Ramos Gay.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de septiembre de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre de 2007), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Ignacio Ramos Gay con documento nacional de identidad número 24370979-H Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Filología Francesa» adscrita al Departamento de Filología Moderna, en virtud de concurso de acceso.

El interesado dispone de veinte días a contar desde el día siguiente a su publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la misma.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ciudad Real, 20 de febrero de 2008.—El Rector, Ernesto Martínez Ataz

4549 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2008, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María del Rosario Caballero Rodríguez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de septiembre de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre de 2007), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María del Rosario Caballero Rodríguez con documento nacional de identidad número 18936443-Z Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Filología Inglesa» adscrita al Departamento de Filología Moderna, en virtud de concurso de acceso.

El interesado dispone de veinte días a contar desde el día siguiente a su publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la misma.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Ciudad Real, 20 de febrero de 2008.—El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

4550 *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2008, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Carlos Gavara de Cara.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona de 3 de octubre de 2007 (BOE de 28 de noviembre de 2007), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Juan Carlos Gavara de Cara, con número de DNI 77.905.917-H, del área de conocimiento de Derecho Constitucional, adscrita al Departamento de Ciencia Política y Derecho Público.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 21 de febrero de 2008.—El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

4551 *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2008, de la Universidad de Alicante, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

A tenor de lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y cumplidos los requisitos previstos en la misma, se resuelve nombrar a los señores a continuación relacionados Profesores Titulares de Universidad, en las áreas de conocimiento que se describen:

Nombre: Juan Luis Nicolau Gonzálbez. DNI: 21.661.276-Z. Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados. Fecha efectos: 2 de febrero de 2008.